

y paseo de Blasco Ibáñez de esta ciudad, a quien se le hace el ofrecimiento de acciones a que contrae el artículo 109 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al tiempo que se le requiere para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de re-

presentación procesal, a fin de mostrarse parte en el procedimiento y efectuar la reclamación que estime en su derecho, apercibiéndole de que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se procederá al sobreseimiento libre de las actuaciones, con reserva de las acciones civiles que le correspondan a los presuntos perjudicados.

Y para que conste y sirva de ofrecimiento de acciones a Bernd Gartner y requerimiento al mismo en los términos antes referidos, libro la presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 2 de julio de 1979. El Juez de Distrito número 9, Francisco García Rueda.—El Secretario.—10.059-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 1979, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para aula de máquinas en la Escuela Naval Militar, expediente N/C-132-P-79, con fecha 12 del actual, el Almirante Jefe del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras mencionadas a la firma constructora «Cubiertas y MZVO, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 78.725.584 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 13 de julio de 1979.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Vicente Boado González-Llanos.—10.042-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras accesorias del canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente. Consolidación de extractos permeables y defensa de terraplenes entre el punto kilométrico 15 y el punto kilométrico 19, término municipal de Orihuela (Alicante). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 07.178.088/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 28.150.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 563.014 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1979, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 38 viviendas en Nájera (Logroño).

Objeto: Construcción de 38 viviendas en Nájera (Logroño).

Tipo de licitación: Cuarenta y seis millones cuatrocientas seis mil seiscientos diecisiete pesetas (46.406.617 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 928.132 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Logroño, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas loca-

lese. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Logroño y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas en La Chanca (Almería).

Objeto: Construcción de 28 viviendas en La Chanca (Almería).

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones setecientos mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas (34.770.659).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 695.413 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Pozo del Camino (Huelva).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Pozo del Camino (Huelva).

Tipo de licitación: Cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y seis mil novecientas cincuenta y nueve pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.138.939 pesetas. **Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 509 viviendas en el polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

Objeto: Construcción de 509 viviendas en el polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

Tipo de licitación: Ochocientos dos millones quinientas cuarenta y dos mil seiscientas seis pesetas (802.542.706).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 16.050.854 pesetas. **Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Sevilla o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 53 viviendas en Ciudad Real.

Objeto: Construcción de 53 viviendas en Ciudad Real.

Tipo de licitación: Setenta y cinco millones doscientas treinta y nueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas (75.239.437 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.504.789 pesetas. **Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Ciudad Real, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo

lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 64 viviendas en Andorra (Teruel).

Objeto: Construcción de 64 viviendas en Andorra (Teruel).

Tipo de licitación: Ochenta millones doscientas quince mil quinientas veintiocho pesetas (80.215.528).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.804.311 pesetas. **Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Teruel o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Teruel y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 91 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Objeto: Construcción de 91 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y cuatro millones trescientas noventa y nueve mil ciento setenta y seis (154.399.176) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 3.087.984 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 288 viviendas y locales comerciales en Campoclaro, de Tarragona.

Objeto: Construcción de 288 viviendas y locales comerciales en el polígono «Campoclaro», de Tarragona.

Tipo de licitación: Cuatrocientos setenta y tres millones quinientas ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro (463.584.834) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 9.271.697 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Tarragona, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Mengibar (Jaén).

Objeto: Construcción de 100 viviendas en Mengibar (Jaén).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y seis millones trescientas veintiocho mil seiscientos cincuenta (146.328.650) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2.928.575 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 508 viviendas en Ceuta (segunda fase).

Objeto: Construcción de 508 viviendas en Ceuta (segunda fase).

Tipo de licitación: Setecientos doce millones doscientas setenta y nueve mil novecientas veintidós (712.279.922) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 14.245.598 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Ceuta, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ceuta y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 35 viviendas en San Leonardo de Yagüe (Soria).

Objeto: Construcción de 35 viviendas en San Lorenzo de Yagüe (Soria).

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil setenta y seis pesetas (52.656.076).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.053.122 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Soria, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 12 viviendas en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

Objeto: Construcción de 12 viviendas en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

Tipo de licitación: Quince millones ciento veinticuatro mil quinientas sesenta y dos pesetas (15.124.562 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 302.491 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Guipúzcoa, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guipúzcoa y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 21 viviendas en Galilea (Logroño).

Objeto: Construcción de 21 viviendas en Galilea (Logroño).

Tipo de licitación: Veintiocho millones doscientas setenta y seis mil ciento setenta y siete pesetas (28.276.177).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil si-

guiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 565.523 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Logroño, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Logroño y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 36 viviendas en Frómista (Palencia).

Objeto: Construcción de 36 viviendas en Frómista (Palencia).

Tipo de licitación: Cincuenta y seis millones quinientas treinta y dos mil ciento sesenta y nueve pesetas (56.532.169 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.130.643 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Aguilafuente (Segovia).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Aguilafuente (Segovia).

Tipo de licitación: Setenta y un millones veinticinco mil noventa y cinco pesetas (71.025.095).

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.420.502 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Segovia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Villamarchante (Valencia).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Villamarchante (Valencia).

Tipo de licitación: Cincuenta y cinco millones doscientas ochenta y cinco pesetas (55.208.395).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil si-

guiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.104.168 pesetas.
Clasificación Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Portillo (Valladolid).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Portillo (Valladolid).

Tipo de licitación: Ciento quince millones ochocientos tres mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (115.803.495).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2.316.070 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Valladolid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Guijuelo (Salamanca).

Objeto: Construcción de 104 viviendas en Guijuelo (Salamanca).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y un millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil quinientos veintinueve (141.448.529) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2.828.971 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Salamanca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Pozo Alcón (Jaén).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Pozo Alcón (Jaén).

Tipo de licitación: Setenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro (71.949.424) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.438.988 pesetas.

Clasificación del Contratista: Grupo C, subgrupo 2 y 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en La Alberca (Salamanca).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en La Alberca (Salamanca).

Tipo de licitación: Setenta y un millones cuatrocientas noventa y seis mil quinientos sesenta y siete (71.496.567) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.429.931 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Salamanca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Abanilla (Murcia).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Abanilla (Murcia).

Tipo de licitación: Cincuenta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil trescientas setenta y tres (55.938.373) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.118.767 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Murcia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de decoración, montaje y desmontaje de la Exposición Española que se celebrará en Al-Khobar (Arabia Saudita) del 25 al 30 de noviembre de 1979.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca

concurso para contratar la obra de decoración, montaje y desmontaje de la Exposición Española que se celebrará en Al-Khobar (Arabia Saudita) del 25 al 30 de noviembre del presente año.

Los pliegos de condiciones por los que se registrá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1, de diez a trece horas, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio hasta el martes, 11 de septiembre próximo. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle de Monte Esquinza, número 34, Madrid, de 9 a 13 horas.

La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar el miércoles 12 de septiembre, en la sala de Juntas de este Departamento, calle de Serrano, número 37, planta 5.ª, a las doce horas.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Comisario de Ferias en el Exterior.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de decoración, montaje y desmontaje de la Exposición Española que se celebrará en Dubai (Emiratos Arabes Unidos), del 4 al 9 de diciembre de 1979.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar la obra de decoración, montaje y desmontaje de la Exposición Española que se celebrará en Dubai del 4 al 9 del próximo mes de diciembre.

Los pliegos de condiciones por los que se registrá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1, de diez a trece horas, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio hasta el martes, 11 de septiembre próximo. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle de Monte Esquinza, número 34, Madrid, de 9 a 13 horas.

La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar el miércoles 12 de septiembre, en la sala de Juntas de este Departamento, calle de Serrano, número 37, planta 5.ª, a las doce horas.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Comisario de Ferias en el Exterior.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 rollos de papel especial para impresores facsimil. Expediente número 48/79.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 1.000 rollos de papel especial para impresores facsimil de marca «Hell» y modelo BS-114, para la recepción e impresión de cartas meteorológicas.

Precio limite: 6.850.000 pesetas.

Fianza provisional: 137.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, en ambos se

hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en el Registro General del citado Instituto hasta las trece horas del día 5 de septiembre.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, en la Sala de Juntas del citado Instituto, el día 6 de septiembre, a las diez horas.

Los gastos del anuncio serán, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director general.—4.074-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia (El Palmár).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia (El Palmár) por Orden de este Ministerio de fecha 8 de mayo de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «José Cezezo García» por un importe de veintidós millones cuatrocientas ochenta y siete mil (21.487.000) pesetas, lo que representa una baja de nueve enteros trescientas treinta y nueve milésimas por ciento (9,339 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—10.085-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por Orden de este Ministerio de fecha 13 de junio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Ferroviario, S.A.», por un importe de treinta y un millones quinientas cuarenta mil trescientas seis (31.540.306) pesetas, lo que representa una baja de trece enteros veintiocho centésimas por ciento (13,28 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—10.088-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Huesca por la que se convoca concurso de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Barbastro.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de

la Seguridad Social en Barbastro (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 478.497.719,16 pesetas (cuatrocientos setenta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos diecinueve pesetas con dieciséis céntimos), y el plazo de ejecución se fija en veinte meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle San Jorge, número 36.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 1 de agosto de 1979.—El Director provincial.—3.095-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso público número 11/79 para la contratación del Servicio de Ambulancias.

Objeto del concurso: Contratación del Servicio de Ambulancias para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Rosa de Lima», de Lorca (Murcia).

Vencimiento de plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 31 de agosto de 1979, para las que se presenten en las oficinas de la Residencia Sanitaria «Santa Rosa de Lima», de Lorca (Murcia). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Rosa de Lima», de Lorca (Murcia), y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Murcia, 1 de agosto de 1979.—El Director provincial.—5.004-4.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una calandria para la sección de lavado y secado del Hogar «José Antonio».

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una calandria para la sección de lavado y secado del Hogar «José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución y entrega: Un mes.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio

Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de julio de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—4.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de piscina municipal (segunda fase), Complejo Polideportivo de Chirivella.

Se convoca concurso público para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de piscina municipal (segunda fase), Complejo Polideportivo de Chirivella, redactado por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes, don Juan José Oliver Martí, que cuentan con una subvención del Consejo Superior de Deportes de 10.374.064 pesetas, con sujeción a dicho proyecto y a los pliegos de condiciones aprobados, que de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones el concurso tendrá lugar, de conformidad con los mismos y proyecto expresado, los cuales a continuación se resumen:

Tipo: Es de 23.944.806 pesetas, a la baja, que corresponde al presupuesto total incluidos honorarios.

Plazos: De ejecución: Seis meses, debiendo tener efectuadas obras, en 31 de diciembre de 1979, por importe mínimo del 70 por 100 del total.

Pagos: Contra certificaciones de obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 240.000 pesetas. Definitiva la máxima aplicable según el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General, en el plazo de diez días hábiles, ya que se ha reducido a la mitad el plazo normal, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir del siguiente hábil al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de piscina municipal (2.ª fase) «Complejo Polideportivo de Chirivella», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado de

los pliegos de condiciones y proyecto que acepta, se comprometo a realizar las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: A la proposición se adjuntará la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario.

Chirivella, 30 de julio de 1979.—El Alcalde, José Vicente Catalá Pastor.—4.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva en esta localidad.

a) Es objeto de contratación la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta localidad, con sujeción a las condiciones facultativas y técnicas del pliego y proyecto redactado por el Arquitecto colegiado en esta provincia don José Antonio Murcia Mesguer y las económicas y jurídicas establecidas en el formulado por este Ayuntamiento, cuyo expediente y documentación completa se encuentran de manifiesto en estas oficinas municipales.

b) El tipo de licitación es de 3.264.576 pesetas.

c) La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo anterior, y la definitiva, el 4 por 100.

d) El plazo de presentación de plicas será el de diez días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El modelo de proposición será:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, si procede), enterado y conforme con los pliegos de condiciones que regulan el concurso «Pista polideportiva Daya Nueva», tanto las económicas y jurídicas como las facultativas y técnicas por las cuales se ha de regir la obra a que se refiere el lema anterior, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

e) La apertura de plicas se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al último concedido para la presentación de ellas, por la Mesa constituida al efecto, en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Daya Nueva, 27 de julio de 1979.—El Alcalde, Francisco Martínez Aguirre.—4.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de Enrique Casas.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta pública, la cual se regirá por las presentes bases:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de Urbanización del paseo de Enrique Casas, según proyecto del Ingeniero de Caminos don José López Babier.

Tipo de licitación: 11.299.902 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 225.998 pesetas.

Plaza definitiva: 453.996 pesetas.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del vigésimo día.

Documentos: Los sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El sobre A) expresará en el anverso «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Urbanización del paseo Enrique Casas», y nombre del licitador. Contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El sobre B) expresará: «Documentación para tomar parte en la subasta de las obras de Urbanización del paseo de En-

rique Casas», y nombre del licitador y deberá de contener los documentos siguientes:

1.º Carné de identidad del firmante de la proposición. Si quien presenta la proposición es una Sociedad, deberá acompañar, además la escritura de constitución de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Resguardo de la fianza provisional, en la forma establecida en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

3.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de pliegos: La Apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas

en la Alcaldía del Ayuntamiento, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa económicamente y levantándose acta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Monzón, 31 de julio de 1979.—El Alcalde, Joaquín Saludas Escalona.—4.083-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS

Don Fernando Gordo Pascual, Alférez de Navío (EE), Juez Instructor del expediente de varios número 7 de 1979 de esta Jurisdicción, instruido por hallazgo de un tronco de madera por los hermanos Benito, Jerónimo y Ramón Montsedeoca Santiana,

Hago saber: Que a disposición de esta Comandancia Militar de Marina de Las Palmas se encuentra depositado actualmente en la playa de Las Canteras, frente a la Peña la Vieja, un tronco de madera de las siguientes características:

Largo: nueve metros. Diámetro: un metro.

Lo que pongo en general conocimiento por un plazo de seis meses, por si alguna persona que acredite ser su propietario haga su presentación en esta Dependencia, sita en calle Pedro del Castillo, número 28, y ante el Juez Instructor del expediente.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1979.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Fernando Gordo Pascual.—9.933-E.

Don Fernando Gordo Pascual, Alférez de Navío (EE), Juez Instructor del expediente de varios número 8 de 1979 de esta Jurisdicción, instruido por hallazgo de un tronco de madera por don Francisco Brito Viera,

Hago saber: Que a disposición de esta Comandancia Militar de Marina de Las Palmas se encuentra depositado actualmente en la Barra, frente a la playa Las Canteras, a la altura de la Peña la Vieja, un tronco de madera de las siguientes características:

Largo: 13,70 metros. Diámetro: 1,10 metros.

Lo que pongo en general conocimiento por un plazo de seis meses, por si alguna persona que acredite ser su propietario haga su presentación en esta Dependencia, sita en calle Pedro del Castillo, número 28, y ante el Juez Instructor del expediente.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1979.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Fernando Gordo Pascual.—9.935-E.

Don Fernando Gordo Pascual, Alférez de Navío (EE), Juez Instructor del expediente de varios número 10 de 1979 de esta Jurisdicción, instruido por hallazgo de un tronco de madera por don Antonio González Betancort,

Hago saber: Que a disposición de esta Comandancia Militar de Marina de Las Palmas se encuentra depositado actualmente en la playa del Confital, en el sito llamado Las Mojas, en las Salinas de la Isleta, un tronco de madera de las siguientes características:

Largo: 10 metros. Diámetro: un metro, Color: Rojo.

Lo que pongo en general conocimiento por un plazo de seis meses, por si alguna persona que acredite ser su propietario haga su presentación en esta Dependencia, sita en calle Pedro del Castillo, número 28, y ante el Juez Instructor del expediente.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1979.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Fernando Gordo Pascual.—9.934-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/79, por intervención del automóvil «Fiat» 125, sin placas de matrícula, propiedad de don Evencio Nistal.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Evencio Nistal a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 17 de julio de 1979.—El Administrador.—10.134-E.

Delegaciones

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar o justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 16 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.851-E.